



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

CONECTAMEF al día

Informativo mensual San Martín

N 21 - Marzo 2014

CONTENIDO

Editorial**Normativa Vigente****Las Direcciones Informan****Noticias Conectamef****Cronograma de Capacitaciones**

EDITORIAL

Estimados Lectores (as)

Presentamos nuestro boletín electrónico 'Conectamef al día' Nº 21, dirigido a todas las autoridades y funcionarios de las entidades públicas y privadas, organismos no gubernamentales, y público en general de la región San Martín, provincias de Alto Amazonas y Datem del Marañón de la región Loreto. Para obtener mayor información de nuestros servicios, pueden comunicarse con nuestra sede en Tarapoto al teléfono (042) 531257 y correo hrivera@mef.gob.pe, o a nuestra sede en Moyobamba al teléfono (042) 509539 y correo epinedo@mef.gob.pe.

Equipo Conectamef San Martín



NORMATIVA VIGENTE

20 de febrero

La Resolución Directoral Nº 004-2014-EF/50.01 aprueba la Directiva Nº 002-2014-EF/50.01, directiva para la formulación, suscripción, ejecución y seguimiento de convenios de apoyo presupuestario a los programas presupuestales. (www.mef.gob.pe).

15 de febrero

El Ministerio de Economía y Finanzas mediante Decreto Supremo Nº 038-2014-EF autoriza un crédito suplementario para la continuidad de proyectos de inversión pública durante el año 2014 a favor del gobierno nacional y de los gobiernos regionales (www.mef.gob.pe).

15 de febrero

El Ministerio de Economía y Finanzas mediante Decreto Supremo Nº 037-2014-EF autoriza transferencia de partidas y transferencias financieras en el presupuesto del sector público para el año fiscal 2014 para financiar la ejecución de proyectos de inversión pública de saneamiento urbano. (www.mef.gob.pe), (www.vivienda.gob.pe)

15 de febrero

El Ministerio de Economía y Finanzas mediante Decreto Supremo Nº 036-2014-EF autoriza un crédito suplementario para la incorporación de los recursos del FONIPREL en el año fiscal 2014 a favor de los gobiernos locales y gobiernos regionales ganadores de la convocatoria FONIPREL 2013. (www.mef.gob.pe).

15 de febrero

El Ministerio de Economía y Finanzas mediante Decreto Supremo Nº 035-2014-EF autoriza transferencia de partidas en el presupuesto del sector público para el año fiscal 2014 a favor de gobiernos locales en el marco del Plan de Incentivos a la mejora de la gestión y modernización municipal. (P.15-02-2014). (www.mef.gob.pe).

08 de febrero

El Ministerio de Economía y Finanzas mediante Decreto Supremo Nº 023-2014-EF aprueba los montos por concepto de compensaciones económicas a funcionarios públicos de la Ley Nº 30057, ley del Servicio Civil. (P. 08-02-2014)

08 de febrero

El Ministerio de Economía y Finanzas mediante Decreto Supremo Nº 022-2014-EF modifica el Decreto Supremo Nº 016-2012-EF, mediante el cual se aprobó el reglamento de la Ley Nº 29806, ley que regula la contratación de personal altamente calificado en el sector público. (P.08-02-2014).

www.mef.gob.pe/conectamef*Contamos con 26 oficinas Conectamef que contribuyen con el progreso del país.*



LAS DIRECCIONES INFORMAN



DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO (DGPP)

USO DE LOS RECURSOS DEL PLAN DE INCENTIVOS

A través del Comunicado Nº 011-2014-EF/50.01, publicado el 27 de febrero, la DGPP hace de conocimiento a los gobiernos locales el uso adecuado que debe dársele a los recursos del Plan de Incentivos a la mejora de la gestión y modernización municipal del año 2014 (PI), destacando que estos deben ser destinados a cumplir los objetivos del PI:

1. Incrementar los niveles de recaudación de los tributos municipales, fortaleciendo la estabilidad y eficiencia en la percepción de estos.
2. Mejorar la ejecución de proyectos de inversión, considerando los lineamientos de política de mejora en la calidad del gasto.
3. Reducir la desnutrición crónica infantil en el país.
4. Simplificar trámites generando condiciones favorables para el clima de negocios.
5. Mejorar la provisión de servicios públicos.
6. Prevenir riesgos de desastres.

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS EN EL NIVEL FUNCIONAL PROGRAMÁTICO ENTRE Y DENTRO DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES

Mediante el Comunicado Nº 009-2014-EF/50.01, publicado el 18 de febrero, la DGPP informa a los gobiernos regionales y locales que hasta el 7 de marzo estas pueden entregar sus solicitudes de informe favorable para que se efectúen las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático de programas presupuestales. Las solicitudes deben sustentarse con información documentada de: la población beneficiaria, los costos actualizados de productos y una adecuada evaluación que justifique la necesidad de realizar los ajustes presupuestarios.

DIRECCIÓN GENERAL DE ENDEUDAMIENTO Y TESORO PÚBLICO (DGETP)

DISPOSITIVOS PUBLICADOS POR LA DGETP EN EL MES DE FEBRERO:

- Resolución Directoral N° 017-2014-EF/52.01 (Publicado el 15 de febrero).- Aprueban emisiones de letras del tesoro público, por un monto referencial de S/. 15 millones.
- Resolución Directoral N° 014-2014-EF/52.03 (Publicado el 07 de febrero).- Establecen procedimientos para que las municipalidades remitan a la DGETP la documentación para la deducción mínima del 10% de sus saldos no ejecutados ni comprometidos en los años fiscales 2013 y 2014, respecto de los recursos del FONCOMUN, del PRA, y otros.
- Comunicado N° 003-2014-EF/52.01 (Publicado el 05 de febrero).- Pautas para la mejor aplicación de disposiciones en materia de gasto público en el marco de los sistemas administrativos de tesorería y endeudamiento.
- Resolución Ministerial N° 043-2014-EF/52 (Publicado el 04 de febrero).- Autorizan séptimo tramo de la emisión de bonos soberanos en el marco del Decreto Supremo N° 224-2013-EF.





NOTICIAS



CONECTAMEF MOYOBAMBA VISITA MUNICIPALIDADES DISTRITALES DE SAN MARTÍN

El coordinador de centro y especialista de inversión pública del Conectamef Moyobamba visitaron a los alcaldes y equipo de operadores de las municipalidades distritales de Soritor, Habana, Yántalo, San Fernando, y Posic, a quienes se les expuso sobre los servicios de mesa de partes, atención de consultas, capacitación y asistencia técnica que brindan los centros de San Martín, con sedes en Tarapoto y Moyobamba. Asimismo, con las autoridades de Rioja y Soritor se coordinó la realización de capacitaciones integrales en todos los sistemas administrativos del MEF a fin de promover una gestión transparente y eficiente de sus respectivas jurisdicciones.

CONECTAMEF HUANCAVELICA BRINDA EL SERVICIO DE MESA DE PARTES

Los centros de Tarapoto y Moyobamba reciben a través de su servicio de mesa de partes documentación que es trasladada en tiempo real a la sede central de MEF. De esta manera, los gobiernos regionales y diferentes gobiernos locales de San Martín, ahorran tiempo y utilización de sus recursos. Los horarios de atención de mesa de partes en ambas sedes Conectamef en San Martín son de lunes a viernes de 8:30 a.m. a 4:30 p.m.



CRONOGRAMA DE CAPACITACIONES*

07

- TEMA :** Plan de Incentivos a la mejora de la gestión y modernización municipal, procedimientos de tesorería en el SIAF-SP
SEDE : Caspizapa (Consultar dato al centro)
HORA : 09:00 a.m. - 12:30 p.m.

07

- TEMA :** Plan de Incentivos a la mejora de la gestión y modernización municipal, procedimientos de tesorería en el SIAF-SP
SEDE : San Cristobal (Consultar dato al centro)
HORA : 2:00 p.m.- 5:30 p.m.

11

- TEMA :** Plan de Incentivos a la mejora de la gestión y modernización municipal, procedimientos de tesorería en el SIAF-SP
SEDE : San Pablo (Consultar dato al centro)
HORA : 09:00 a.m. - 12:30 p.m.

18

- TEMA :** Sistemas administrativos: SIAF-SP, Sistema Nacional de Tesorería , Sistema Nacional de Contabilidad, Sistema Nacional de Presupuesto Público, Sistema Nacional de Inversión Pública
SEDE : Soritor (Consultar dato al centro)
HORA : 9:00 a.m. - 1:00 p.m.

28

- TEMA :** Sistemas administrativos: SIAF-SP, Sistema Nacional de Tesorería , Sistema Nacional de Contabilidad, Sistema Nacional de Presupuesto Público, Sistema Nacional de Inversión Pública
SEDE : Rioja (Consultar dato al centro)
HORA : 9:00 a.m. - 1:00 p.m.

31

- TEMA :** Normatividad del Sistema Nacional de Inversión Pública, Plan de Incentivos municipales, metas 14, 19 y 24
SEDE : Datem del Marañón - San Lorenzo (Consultar dato al centro)
HORA : 09:00 a.m. - 1:00 p.m.



* Si desea participar en alguna capacitación, se recomienda comunicarse con la oficina Conectamef de su localidad para confirmar el día y lugar del evento, ya que estos podrían variar excepcionalmente.